



Oficio N° 248-2025

Valparaíso, 16 de abril de 2025

La **COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD**, en sesión N° 101, celebrada el 15 de abril de 2025, a petición de la diputada Camila Rojas Valderrama, acordó solicitar a Ud., informe a la luz de lo expuesto por la parlamentaria en el siguiente sentido:

“Que, la diputada (Rojas) recibió denuncias por parte de pensionados que indicaron irregularidad en sus pensiones, al haberse aplicado un cargo (descuento) en ellas por concepto de crédito “Coonfia”, el cuál – según declararon – nunca solicitaron ni autorizaron.

Debido a lo anterior, se solicita emitir informe y aportar antecedentes específicos acerca de esta entidad crediticia como, asimismo, entregar en detalle los convenios vigentes entre el IPS y entidades crediticias, incluyendo “Coonfia” o cualquier otra institución que haya efectuado descuentos en las pensiones, así como también copia de los protocolos o procedimientos mediante los cuales se autoriza y verifica un descuento por concepto de crédito en las liquidaciones de pago de pensiones.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden de la presidenta de la comisión, H. diputada **Yovana Ahumada Palma**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a Ud.

MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (CMF), SOLANGE BERSTEIN JÚUREGUI.

cveiga@cmfchile.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4C3C97B421408683